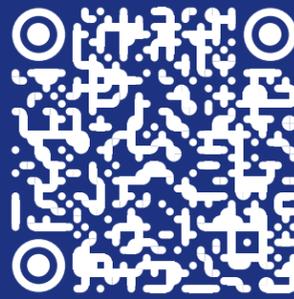


CONVOCATORIA

Programas de Doctorado con Orientación en Investigación Ingreso Enero-2024

El Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica; convoca a personas egresadas de maestría en áreas afines a cursar uno de los Programas de Doctorado en Ciencias en las áreas de:

Astrofísica
Óptica
Electrónica
Ciencias Computacionales
Ciencias y Tecnologías Biomédicas
Ciencia y Tecnología del Espacio



Información y requisitos
de admisión:

<https://posgrados.inaoep.mx/tramites-y-servicios/documentos-de-admision-a-doctorado>

FASE 1: REGISTRO Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

04 de septiembre al 03 de noviembre de 2023

La persona interesada en participar, deberá llenar el formulario de admisión en <https://bit.ly/inaoe-inscripcion> y recibirá un correo electrónico con la información para continuar su proceso de postulación y adjuntar sus documentos probatorios.

FASE 2: EVALUACIÓN

13 al 27 de noviembre de 2023

El proceso de evaluación para la admisión a los posgrados, está a cargo de un Comité de Admisión integrado por investigadores del Núcleo Académico Básico del Programa correspondiente. Si tiene dudas de carácter académico, contacte al Representante Docente del área de interés:

- **Astrofísica:** Dr. Daniel Rosa González, danrosa@inaoep.mx
- **Óptica:** Dr. Irán Ramos Prieto, iran@inaoep.mx
- **Electrónica:** Dr. Alfredo Morales Sánchez, repdocelec@inaoep.mx
- **Ciencias Computacionales:** Dr. Saúl Pomares Hernández, spomares@inaoep.mx
- **Ciencia y Tecnología del Espacio:** Dr. Sergio Camacho Lara sergio.camacho@inaoep.mx
- **Ciencias y Tecnologías Biomédicas:** Dr. Carlos Gerardo Treviño Palacios, carlost@inaoep.mx

Como parte del proceso de evaluación deberá consultar en SISGEA o recibirá un correo electrónico con la fecha y hora asignada para una entrevista con los investigadores designados por el Núcleo Académico Básico-NAB del posgrado seleccionado. El Comité de Admisión de cada posgrado es el responsable de gestionar la organización de las entrevistas.

IMPORTANTE: Para completar la solicitud de admisión, deberá solicitar 2 cartas de recomendación académica (descargar formato <https://bit.ly/inaoe-admision>), estas tendrán que ser enviadas por sus recomendantes al correo de admisiones@inaoep.mx y no deben pasar los tres meses de antigüedad a la fecha de solicitud.

FASE 3: PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

01 de diciembre de 2023

Los resultados serán publicados en: <https://sisgea.inaoep.mx/>

FASE 4: INSCRIPCIONES

Periodo por confirmar

INFORMACIÓN RELEVANTE:

Solo podrán participar en el proceso de admisión, las personas que entreguen en tiempo y forma los documentos requeridos en la presente Convocatoria.

NO PODRÁN INSCRIBIRSE quienes no cumplan con todos los requisitos que se publican en la presente Convocatoria. Aunque aprueben el proceso de admisión.

Para aquellos cuyos documentos fueron expedidos fuera de México, deberán contar con el apostille o legalización y en su caso con traducción al idioma español por un perito oficial mexicano.

Cualquier situación no prevista en la presente Convocatoria será resuelta por el Núcleo Académico Básico de cada programa.

Información adicional para extranjeros: Guía para estudiantes extranjeros en español: <https://bit.ly/inaoe-guia1>

Guide for foreign students at INAOE: <https://bit.ly/inaoe-guide1>

INFORMES: ✉ admisiones@inaoep.mx

🌐 <http://posgrados.inaoep.mx/>



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

